



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 281 /

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.**

Laja, 15 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por AREL RAMIREZ DURÁN, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE Permiso Administrativo a AREL RAMIREZ DURÁN, Escalafón Directivos, asimilada a Grado 8º E.M., por el día 17 de enero 2014, quien será subrogada por SAMUEL PARADA ARROYO, Escalafón Profesionales, Grado 10ºE.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM